

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8629

Suscripcion e Córdoba... Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 26 DE JUNIO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

CÓRTESES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 23 a las tres y veinte.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, dá lectura en la tribuna a un proyecto de ley sobre reorganización del estado mayor del ejército.

El ministro de Fomento da lectura al decreto facultando al ministro del ramo para adjudicar por concurso las obras del ferro-carril del Noroeste.

El presidente de la Cámara pone en conocimiento del Senado haber sido recibida por el monarca la comisión encargada de poner en sus reales manos la contestación al discurso de la corona.

El Sr. Saavedra Balgoma usa de la palabra para declarar que está dispuesto a censurar la gestión económica de estos últimos años, y muy especialmente la del señor marqués de Orovio, y suplica al ministro de Hacienda que reconozca el perfecto derecho que le asiste para hacerlo.

El señor ministro de Hacienda contesta que creía peligrosa una interpelación sobre los presupuestos antes de ser presentados a las Cámaras, pero que jamás ha negado el derecho a ningún senador para combatir la gestión económica.

Rectifican los Sres. Saavedra Balgoma y ministro de Hacienda.

El señor conde de Bernar da lectura al dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley dispensando a los senadores electos en Cuba de las condiciones exigidas por el artículo 22 de la Constitución.

Dáse lectura a varios dictámenes de la comisión de actas y al dictamen sobre el proyecto concediendo prórroga para la terminación de la sección de Tuy a Vigo, en la línea de Orense a Vigo.

El marqués de Villamejor esplana su interpelación sobre la cuestión de subsistencias.

Afirma que el gobierno es el primero que se opone a la prosperidad de la industria, una vez que los capitalistas optan por emplear en papel del Estado su capital, porque les dá más ganancias que encontrarían en cualquier industria.

Termina rogando al gobierno que se rebaje el tipo de dos pesetas 16 céntimos por derechos transitorios.

El ministro de Hacienda afirma que la nación española tiene trigo suficiente para su alimentación y sustento.

Añade que aun el año pasado hubo cantidad sobrante en los trigos, y que hoy se ha llegado a la nivelación de

precios; no es de temer por lo tanto que amenace conflicto alguno de subsistencias.

Crece inconveniente que se establezca la competencia entre los granos de la Península y del extranjero.

Encarece la necesidad de hacer una ley que armonice los intereses públicos y los de las compañías de ferro-carriles en lo que se refiere a las tarifas de trasportes.

Rectifica el señor marqués de Villamejor.

El Sr. Ruiz Gomez se ocupa de la cuestión de subsistencias y prueba con datos estadísticos que las cosechas de España han sido siempre insuficientes para el consumo.

Demuestra que los precios de los granos en España son los que se separan más de los demás países del mundo.

Opina como el señor ministro de Hacienda en la cuestión de tarifas.

Prueba que la carestía de los granos influya poderosamente en la de los arrastres, y entiende que, sin vulnerar derecho alguno el gobierno debe ejercer cierta vigilancia cerca de las sociedades de ferro-carriles, si ha de atenderse al interés general y al derecho de todos.

El ministro de Hacienda contesta que para que la doctrina sea fructífera, es preciso, ante todo, saber en qué pueblo, cuándo y cómo se aplica.

El suelo de España es inferior al de toda Europa, añade, y nada se adelantaría favoreciendo la introducción de los trigos del extranjero, cuyos precios son más bajos que los de la Península, si al hacerlo matabamos la riqueza agrícola del país.

Recuerda que el Sr. Ruiz Gomez fué el autor de los impuestos transitorios sobre los trigos.

Demuestra que el sobrante en el quinientos del 73 al 77 ha sido de más de cuatro millones de fanegas, y en este año supera lo esportado a lo importado en más de medio millón.

Afirma que de las noticias recibidas de las provincias, resulta que la cosecha es regular en este año, y como cuando esto sucede hay sobrante, no hay por qué temer respecto de la cuestión que se debate.

Rectifican los Sres. Ruiz Gomez y ministro de Hacienda.

Se suspende la discusión.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO.

La sesión del 23 empezó a las dos.

Orden del día:

Dictámenes de la comisión de actas.

Se lee el de Gándesa, proponiendo la a misión del señor Ferrer (don José.)

Voto particular en contra del dictamen presentado por el señor Capdepon.

El señor Bosch combate el voto porque supone incapacitado al señor Ferrer, que no lo está en su opinión.

Si el Sr. Ferrer ejerció cargos municipales en pueblos que no son del distrito de Gándesa, y si a alguno de ellos pudo alcanzar, descontando estos votos resulta con sobrados para ser diputado en los demás pueblos.

El Sr. Capdepon defiende el voto particular, sin intentar mantener dudas sobre la elección, sino sobre la incapacidad del diputado electo.

Rectifican los señores Bosch y Capdepon.

El señor ministro de la Gobernación, preguntado por el Sr. Capdepon sobre el juicio que del acta de Gándesa hubiera formado, contestó que reservaba su parecer, porque este asunto era de la exclusiva competencia del Congreso.

El Sr. Capdepon insiste en preguntar al ministro de la Gobernación, no ya que opina del acta, sino de la capacidad del candidato electo, con arreglo a un artículo de la ley electoral.

Recuerda que en otra ocasión el señor ministro dió en el seno de la comisión su parecer sobre puntos generales de la ley, y espera que ahora la emitirá sobre la que se discute.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobierno debe tener y dar opinión sobre cuestiones de carácter general; pero el caso que se discute no entra en aquel carácter; es una especie de pleito en el que entienden el candidato elegido y los que pudieran presentarse en otras elecciones.

El Sr. Capdepon insiste en sus preguntas.

El señor ministro de la Gobernación insiste en su reserva, y en que se trata de un caso sobre el cual puede ejercer su libertad de abstenerse.

El señor Capdepon anuncia sobre esto mismo una interpelación al gobierno.

El señor Sagasta pide al gobierno que dé su opinión, porque se sepa si cree que un juez municipal puede ser elegido por distritos en que haya pueblos donde aquel haya ejercido autoridad.

El ministro de la Gobernación hace notar que el gobierno no puede dar interpretación de las leyes a la Cámara, que no debe dadas porque no le obligan a ello ni preceptos legislativos ni prácticas parlamentarias, en cosa que no afecta más que al dictamen de un acta.

Además, en tales materias, lo que el

señor Sagasta llama jurisprudencia, no puede ser fuente de derecho.

El Sr. Romero Robledo dice que la petición del Sr. Sagasta encerraba una corruptela en las prácticas parlamentarias, pues sería poco levantado necesitar las mayorías antes de votar, conocer la opinión del gobierno; y entiende que al reservar el gobierno su opinión, cumple con un deber elemental.

El Sr. Sagasta insiste en que el gobierno dé su opinión sobre este asunto, en que está conforme con el señor Capdepon, y añade que no tiene el valor de decirlo.

El señor ministro de la Gobernación declara que tiene opinión sobre el asunto que se discute, pero así como tienen voto en las actas y por respeto no votan los individuos del gabinete, reserva su parecer respondiendo a aquella severa imparcialidad.

Se puso a votación nominal el voto particular del Sr. Capdepon, y fué desechado por 163 votos contra 36.

Queda proclamado diputado D. José Ferrer.

Sin discusión se proclama diputado al Sr. Ruiz del Albor.

El señor marqués de Tribes combate el acta de Azpeitia.

El Sr. Capdepon la defiende y es aprobada por 116 votos contra 48.

Queda proclamado diputado el barón de Saugarren.

El Sr. Almagro combate el dictamen del acta de Tarrasa.

El Sr. Turul, candidato electo, lo defiende y se aprueba.

Se pone a discusión el voto particular del Sr. Fiori, contrario a la admisión del Sr. Valentí por Mataró.

El Sr. Santonja (D. Luis,) lo combate.

El Sr. Gonzalez Fiori defiende el voto y se desecha.

Queda proclamado diputado el señor Valentí.

Orden del día para mañana: Constitución definitiva del Congreso y sorteo de secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que en expediente de jurisdicción voluntaria que se sigue en este juzgado a instancia de D. Pedro de Pablos y Tórtola, en concepto de padre y legítimo administrador de la persona y bienes de sus menores

hijos D. Paula, D. Pedro y D. Rafael de Pablos y Sanz, sobre enagenación de bienes correspondientes a estos, en el cual he mandado sacar a pública subasta y término de veinte días una casa situada en esta ciudad calle de Maeso Luis número tres, que linda por la derecha saliendo con el número primero de D. Leon Crespo, por la izquierda con la línea de fachada respectiva, formando angulo con la calle de Fernando Colon, y por la espalda con la del número veinte y seis de esta última calle del espresado señor Crespo, apreciada en cuarenta y ocho mil doscientos doce reales, tipo para la subasta. 48212

Para cuyo remate he señalado el Viernes once de Julio próximo de doce a una de su tarde en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle Ambrosio de Morales número cuatro de esta ciudad; previniéndose que la venta se verifica con arreglo a lo resultivo de sus títulos de propiedad, y que la finca disfruta como de su pertenencia una cuarta parte de paja de agua del venero de los conventos de San Pablo y San Francisco de esta ciudad, cuyo depósito se halla situado en la calle de la Féria, hoy de San Fernando, y que no se admitirán posturas, que no cubran el tipo dado a la finca.

Dado en Córdoba a diez y siete de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—José Gonzalez Perez.—Por mandado de S. S., Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Pocos días hace que algunos periódicos hablaron de un proyecto de visita a Madrid de la reina Isabel. Hoy el Liberal habla de una consulta hecha por la augusta señora a un hombre político del partido moderado sobre ese proyecto, y del consejo de este, contrario al viaje.

—La langosta sigue causando daños en los campos de la provincia de Zamora. Como el estado de los sembrados es poco apropiado para que pueda perseguirse al insecto, los trabajos que se hacen dan escaso resultado.

—La dirección general de Agricultura ha dispuesto que durante el próximo mes de julio se celebren en todas las provincias de España tres conferencias filoxéricas.

—Esta mañana a la hora de costumbre se han reunido los consejeros de la Corona en la secretaría de Esta-

— 296 —

tante seguro de su muger, para pasear con semejante adorno; Mr. de Luxembourg no oyó la pregunta, pero en aquel mismo momento mostró su rostro, que fué acogido por una carcajada general, porque todos en la sala sabían lo que sólo Mr. de Luxembourg ignoraba. Su muger tenía el arte de hacerle creer en su virtud.

El conde de Tolosa, con la mejor intención, le preguntó quién le había aconsejado tal disfraz, instándole a que fuese a mudar de tocado.

—De ningún modo, repuso el interesado. El mismo príncipe de Conti me ha vestido y no puedo hacerle semejante desaire. Además que no veo la razón de quitarme cuando todo el mundo le ha celebrado, hasta el rey, que se ha dignado sonreír al verme.

Y para mejor lucirle empezó a pasear pavoneándose con orgullo.

Mme. de Luxembourg llegó en aquel momento, le apercibió y le

— 297 —

llamó: al contemplarle hubiera querido que la tierra la tragase.

Durante la noche formaron la delicia de la corte y el entretenimiento de los maldicientes, en particulares de Mr. de Lauzun, que tuvo excelentes ocurrencias.

Mme. de Luxembourg tenía un sistema fijo en sus galanteos; tenía siempre tres amantes; el que iba a dejar, el que tenía y el que debía sucederle.

Era demasiada prodigalidad, y así es, que todas las damas huían su trato.

Aquella noche tenía dos amantes presentes; el que reinaba, que era Mr. de Rantzán, y el que debía sucederle, Mr. de Albert.

Era este un hombre notable que se había distinguido en el sitio de Namur, volviendo cubierto de gloria.

Estaba fuera de la ciudad cuando la cerraron los sitiadores, y se abrió paso entre ellos espada en mano,

— 300 —

constituirse en prision y quitó a Mr. de Albert el mando de su regimiento. Después del combate se explicaron como amigos generosos, y el pobre enamorado fué desengañado por su rival, conviniendo los dos en despreciar a la muger que los engañaba.

Lo cómico fué, que Mr. de Luxembourg preguntaba a todo el mundo la causa de aquel duelo de que tanto se hablaba, y persiguió al príncipe de Conti durante una excursión a Meudon para que se lo dijese, lo que no consiguió.

Mme. de Luxembourg murió joven: su marido la lloró amargamente con tal desconsuelo, que un antiguo amigo de su padre, impaciéntado con tal elegía, le refirió la vida de la duquesa secando sus lágrimas.

Cuando tal supo, se consoló repentinamente añadiendo que solo sentía haber llorado a muger tan liviana.

Esa fué su oración fúnebre.

— 293 —

Una máscara llegó a mitad del baile con un dominó muy hueco, muy largo, y bajo cuya capucha, por un mecanismo singular, cambiaba de rostro, presentando hasta cuatro distintos, y todos conocidos: uno era el del conde de Evreux.

Esta máscara llamó mucho la atención, y durante el minuto que bailó mostró los cuatro rostros, obteniendo numerosos aplausos.

Este triunfo no le bastaba: ansiaba otro, en busca del cual había ido.

Siempre creí que fuese el caballero de Lorena: no conozco a otro tan malo para hacer lo que él hizo.

Fuese derecho a Mme. de Charmaie, y le presentó el rostro del conde de Evreux, haciéndole una reverencia: ella le tendió su mano, que él la aceptó, saliendo a bailar: creyó que con algunos compases cumpliría, pero no, el máscara prolongó el minuto, mostrando siempre a su pareja el rostro del conde, hasta cuando la volvió la espalda. 38

do para ocuparse de asuntos generales pendientes de resolucion.

A las nueve se reunió el gabinete bajo la presidencia de S. M. el rey. El presidente del Consejo dió cuenta del estado de la discusion en las Cámaras, y leyó y quedó aprobado un proyecto de ley referente al estado mayor general del ejército, en virtud del cual se autoriza al gobierno para conceder el retiro á los oficiales generales que lo soliciten.

Se firmó tambien el decreto fijando en 90000 hombres la fuerza del ejército en el próximo año económico.

El ministro de Fomento ha presentado á la aprobacion de sus compañeros un proyecto de ley proponiendo se saque á concurso la conclusion de las líneas de Asturias y Galicia.

Parece que para tomar parte en el concurso será necesario depositar ocho millones de pesetas, que perderá el contratista de las obras si no las termina en un plazo de cuatro años; otros diez para satisfacer créditos pendientes por trabajos realizados, y ocho más como garantía del cumplimiento de las condiciones estipuladas, cantidades que serán devueltas por cuartas partes á medida que terminen las obras.

En dicho proyecto se mantiene la subvencion de doce millones de pesetas votada por las pasadas Cortes.

El duque de Tetuan ha leído á su majestad los telegramas recibidos últimamente ampliando detalles sobre la desastrosa muerte del príncipe Napoleón y dando cuenta de la actitud y proyectos de las fracciones bonapartistas, y ha puesto á la real firma el decreto elevando á la categoría de ministro residente en Guatemala al Sr. Carreras, encargado de Negocios de España en dicho punto. Tambien ha entregado á S. M. varias cartas de pésame de soberanos extranjeros contestando á la notificacion oficial del fallecimiento de la infanta doña Cristina.

El ministro de Ultramar ha espuesto á S. M. las razones en que apoyan las oposiciones su actitud contraria á la dispensa del art. 52 de la Constitución para los senadores de Cuba.

Se ha hablado de presupuestos; de la venta de varios cuarteles, entre ellos del de Barcelona; de la dispersion de la partida Viralta en los montes de la parte alta de Cataluña; de política interior; de la constitucion del Congreso y de los primeros debates que se preparan, y se ha dado por terminado el consejo á las diez y media, acordando asistir á la una á la recepcion de la comision del Senado que ha de poner en las reales manos la contestacion al mensaje.

Terminado el consejo con S. M. el rey, se reunieron en la secretaria de Estado el duque de Tetuan y el ministro de Ultramar Sr. Albacete, para ocuparse de algunos asuntos relacionados con la navegacion y tráfico de las posesiones ultramarinas.

Indica un colega que la cuestion de Cuba no podrá tratarse en el Congreso el general Salamanca, porque el gobierno está decidido á que no se hable de ella hasta la segunda legislatura.

Las minorías del Congreso votarán el vicepresidente y secretario que

hoy tienen en la mesa, absteniéndose en la eleccion de los demás cargos.

—Es posible que á fin de mes cese en su publicacion alguno de los 11 periódicos democráticos que ven la luz en Madrid.

—Probablemente el domingo próximo pasarán el día juntos, en una preciosa casa del Escorial, los señores Cánovas del Castillo, Sagasta y Castelar.

—S. M. el rey y sus augustas hermanas saldrán con direccion al Escorial el miércoles próximo para asistir al aniversario de la muerte de la reina Mercedes. El 26 se celebrarán en la Real capilla las solemnes exequias por su eterno descanso.

—Se dijo anoche que estaba muy indicado para la plaza de segundo jefe del cuerpo de alabarderos, el general Lacy.

—Don Justo Pelayo Cuesta es el encargado de sostener en el Senado el acuerdo tomado por el partido constitucional acerca del proyecto de ley dispensando á los senadores electos por la isla de Cuba, de las condiciones señaladas en el artículo 22 de la Constitución.

—Creer algunas personas que en la próxima discusion de la contestacion al Mensaje en el Congreso se dibujará una nueva tendencia política acentuada en sentido democrático, dentro de una de las fracciones de oposicion.

Tambien nosotros lo creemos. —Tan pronto como se constituya el Congreso se fijará como hora reglamentaria para comenzar las sesiones, las dos de la tarde.

—Ha preguntado un diario conservador qué periódico representa en Madrid más directamente el pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla.

Nosotros tenemos noticia de que conforme con la política de varios de ellos, el Sr. Zorrilla no ha dado hasta ahora carácter de órgano suyo especial á ninguno de ellos, y es posible que tampoco lo obtenga ninguno en adelante.

—Anoche se dijo en algun circulo político que el Sr. Márton al discutirse en el Congreso la contestacion al discurso de la Corona, haría declaraciones que marcarían una linea divisoria entre la política del Sr. Ruiz Zorrilla y la del mismo Sr. Márton.

—Dice hoy un colega que los candidatos para la presidencia de la comision de presupuestos son los señores Marfori, Elduayen y marqués de Cabra. Ya habiamos indicado los nombres de esos tres señores así como la posibilidad de que sea presidente el marqués de Cabra si el Sr. Elduayen se niega á serlo.

—Dice el Imparcial:

En una importante conferencia celebrada el sábado último por el presidente del Consejo, parece se le manifestó que los últimos debates del Senado habian puesto de manifiesto la necesidad de reformar el ministerio, para dar entrada en él á dos ministros acostumbrados á los lides parlamentarias, es decir dos ministros de batalla. El general Martínez Campos contestó á la anterior observacion que no creia la ocasion oportuna para provocar una crisis, y que cuando suspendiesen sus tareas los Cuerpos colegisladores podría ponerse en práctica.

Ni hubo tal conferencia, ni hay modificación alguna ministerial en cartera.

—El general Moriones está resuelto á cumplir el tiempo reglamentario (hasta febrero próximo) al frente del archipiélago.

—Es ya oficial y de ello se han recibido noticias en el ministerio de Estado, que está nombrado ministro de Portugal en Madrid el conde de Casal Riveiro.

—Ha llegado á Madrid y ha solicitado una audiencia de S. M. el rey el padre Fich, secretario que fué del emperador Maximiliano.

—Tan pronto como se establezca el servicio directo de Madrid á Badajoz, que será el 1.º de julio, saldrá para Lisboa el conde de Casa Valencia á encargarse de la legacion de España en aquella corte.

—Al Globo le escriben de Tánger que la política española va quedando en Marruecos muy por bajo de la política inglesa, cuya influencia crece más cada día.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los parte telegraficos siguientes:

El Cairo (Egipto) 23.—El khedive se niega á abdicar.

Ha dicho á los cónsules de Francia y de Inglaterra que le pedian su abdicacion, que fuesen á solicitarla del sultan de Turquía.

Constantinopla 23.—Se ha convocado un consejo extraordinario para que los ministros examinen la petición de la abdicacion del khedive de Egipto presentada por Inglaterra y Francia.

El sultan ha declarado que no estaba dispuesto á aceptar la petición de la abdicacion del khedive.

Los ministros del sultan, á escepcion de Osman bajá, son favorables á la abdicacion, pero no se ha resuelto nada todavia.

Quando Napoleón I constituyó la familia imperial tenia cuatro hermanos; José, Luciano, Luis y Jerónimo, y escluyó á Luciano por resistirse á los mandatos del César, quedando establecida la sucesion por orden de primogenitura entre José, Luis, Jerónimo y sus descendientes.

Esta situacion no fué modificada cuando Napoleón III subió al trono, lo que se comprende tanto más cuanto que los descendientes de Luciano, representantes de su padre, habrian pasado antes que él si hubiesen sido agnados del trono.

Esos herederos de Luciano, son: Luciano Bonaparte, antiguo senador imperial que vive en Londres consagrado á las ciencias.

Pedro Bonaparte.

Cárlos Bonaparte, antiguo jefe de batallon, presidente del Consejo general de Córcega, que habita en Roma.

Existen además cuatro princesas casadas con individuos de la aristocracia italiana. No habiendo José dejado hijos y estinguida la rama de Luis por la muerte del joven príncipe, muerto por los zulús, la dinastia de los Napoleones solo está representada por el prin-

cipe Jerónimo Napoleon, marido de la princesa Clotilde de Saboya y padre de dos hijos jóvenes, Victor y Luis.

Sabido es que el príncipe Jerónimo Napoleon aceptó la república, que fué elegido diputado por Córcega contra el Sr. Rouher y que votó con los 363.

Gacetillas.

—Mala noticia.—Tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores que aun cuando se practican por todas partes las más eficaces diligencias para la prision de los autores del robo y asesinato cometido hace ya algunos dias en la taberna de la puerta del Rincon, la verdad es que hasta ahora no han podido ser habidos. Solamente ha dado lugar á las noticias que en contrario han circulado estos dias la tardanza en comunicar en su dia la única detencion de aquellos reos el Gobernador civil de Jaen. Con efecto ya se sabia en Córdoba que aquellos habian sido presos, que hacia algunos dias se habian escapado en el tren y que se perseguian de cerca, cuando aquella autoridad anunció telegraficamente á nuestro digno Gobernador civil que los reos se hallaban presos. Como era natural, puesto que el telegrama no traia pormenores, todos creyeron que se trataba de una nueva prision, lo que solo fué una noticia atrasada de la primera. La actividad incansable desplegada en este asunto por el Sr. Juez de la derecha ha sido causa de que se descubra una equivocacion lamentable, puesto que ha resultado falsa la segunda prision, que por desgracia no se ha realizado todavia.

—La buena obra.—Ha sido aprobada la subasta del embaldosado de las calles de esta capital durante el año económico de mil ochocientos setenta y nueve á mil ochocientos ochenta. Adjudicado ya definitivamente este servicio, tenemos la seguridad de que en los espesados doce meses serán muy pocas las calles de esta capital que no reciban la mejora mencionada.

—El vigía.—Calor y truenos la Luna—mañana viene á anunciar.—Diremos cual dijo el otro:—¿Ves la Luna?... ella dirá.

—En justo.—Los concurrentes al paseo del Gran Capitan desearian que las sillas se colocaran en una sola fila, puesto que si se colocan en dos solo se estienen á la tercera parte del hermoso salon, y si despues se sitúan á mucha distancia de los asientos de piedra, el paseo queda reducido á una pequeñísima parte de lo que en verdad es.

—Caja de ahorros.—Veintinueve imposiciones se han verificado el último domingo en este establecimiento, y su importe ha ascendido á quinientos once reales vellon.

—Título.—Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de Valdeflores á favor de D. Antonio Rubio y Góngora de Armenta, segun leemos en la Correspondencia de España.

—Vocales.—Han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza, en concepto de padres de familia, los Sres. D. José Villa-Ze-

ballos, D. Rafael Gonzalez Muñoz y D. Juan de Dios Luque, propuestos en primer lugar en las ternas formadas por el Ayuntamiento. Los espesados señores son muy competentes para estos cargos, y nos parece la eleccion muy acertada.

—Mas aun.—Por la Comision respectiva han sido decomisados ayer por falta de peso ciento setenta y cinco panes. Como se vé la espesada comision vela con el mayor cuidado por todos.

—El piso.—Además de embaldosarse la calle del Corral de Bataneiros, se está arreglando el pavimento de la travesía de Tundidores. Como se vé la actividad en este ramo importante no cesa un solo punto con gran contento de los vecinos.

—Dice el Imparcial.—Ha sido trasladado á la provincia de Córdoba el inspector de instruccion pública de Santander don Domingo Muñoz, habiendo sido nombrado para esta el de Córdoba don Francisco Perez Puerta.

—Velada.—La de la noche de víspera de San Juan estuvo bastante más concurrida que en años anteriores, y aun vimos algunas máscaras, cosa que ya no se acostumbraba en esta noche. No tuvimos ni toneletes, ni coronas de flores, ni guarniciones de talco, ni otras cosas de las que constituian el carácter especialísimo de estas fiestas cuando se celebraban dentro de la poblacion, y que se perdieron cuando salió extramuros. Hubo en esta noche mucho orden, sin que apenas se necesitaran agentes de la autoridad, lo que no hubiera sucedido en la Victoria, no porque estos vecinos apenas salen de las calles olviden todo linage de respetos, que los saben conservar muy bien en todas partes; sino porque, si para una legua de terreno se necesita un guarda, para dos leguas se necesitarán dos; esto es cuestion matemática. Los aficionados á estas fiestas, dejando desierto en la de San Juan el paseo de la Victoria han probado que echaban de ménos la manera de ser de las noches de máscaras. Si esto es sueño, si no es real y positivo lo que decimos, conteste por nosotros la velada del veinte y tres, como tambien contestará la de pasado mañana.

—Les importa.—El día treinta del corriente mes termina el plazo concedido por la Comision provincial para que se presenten ante ella los mozos á quienes afecta la revision y quinta corriente, y que oportunamente no lo hubiesen verificado. Hacemos pública esta circunstancia, que creemos de importancia suma para los interesados, á los que recordamos que á la terminacion de dicho plazo les pararán todos los perjuicios que las vigentes leyes determinan.

—Subasta.—El veinte y nueve se subastan los arbitrios municipales de la villa de Luque.

—Efemérides.—Hoy.—1830.—Muerte del rey de Inglaterra Jorge IV.

—Otra variedad.—La funesta plaga de los muchachos se exhibe en Córdoba de cuantas maneras nos podemos imaginar. Como van adelantando, ya no se contentan con que las funciones sean entre ellos, sino que tambien van directamente contra las

— 294 —
La infeliz palidecia, se sonrojaba y así la tuvo en evidencia lo ménos un cuarto de hora mortal.
Por fortuna Mr. de Charnaié no vió nada; paseaba á la sazón por una de las galerias con un amigo, y aunque despues llegó á sus oídos algo de la broma, no fué con tal claridad que los parientes y los amigos no le convenciesen de que fué una broma propia de máscaras.
Su pobre muger murió estimada de cuantos la conocian.
En aquel mismo baile tuvo lugar otra aventura de peores consecuencias.
Mme. de Luxemburg hacia una vida retirada; rara vez se la veia en la corte.
No obstante, la novedad de aquellos bailes la hizo asistir.
Era preciso disfrazarse; el rey lo exigia y él mismo iba á llevar un dominó de gasa para no confundirse.
Mr. de Luxemburg se mostró

— 299 —
—Yo no soy amigo, á Dios gracias, de Mr. de Luxembourg, dijo el otro, sino de su muger, que es muy distinto. Debiais saberlo, puesto que vais á su casa todos los dias.
—Razon mas si sois amigo de su muger, para que en vez de reiros á su costa me ayudeis á defenderla ante sus calumniadores.
—Caballero, yo no recibo lecciones.
—Pues yo las doy, no aquí donde la presencia del rey me las prohibe, sino en otra parte.
—Está bien, caballero: sois de los que se creen capaces de enseñar á los otros, y os probaré que soy ya viejo para aprender.
Nada mas dijeron; pero como levantaron la voz, algunos se enteraron, si bien juzgaron aquello una disputa sin consecuencia.
Al día siguiente regresaron á Paris, y dos dias despues se batieron...
El duelo dió mucho que hablar; el rey mismo se enteró, les mando

— 298 —
teniendo que atravesar un rio á nado con la espada entre los dientes, y llegando á la ciudad sano y salvo.
Se elogió su accion: Madame de Luxembourg hizo mas: se la recompensó tomando él el asunto por lo sério, enamorándose como un loco, y queriendo respetarla y hacerla respetar.
Aquella noche se enteró de la broma, vió el embarazo en que se encontraba su dama, y la creyó calumniada en las tres cuartas partes al menos de las aventuras que se le atribuian.
Recorria, pues, los grupos, tomando con calor su defensa, y en uno tropezó con Mr. de Rantzán, que reía como los demás á costa del marido.
Albert no le queria, aunque no le juzgaba tan dichoso, y le dijo sin poderse contener, que se portaba mal siendo tan amigo de Mr. de Luxembourg.

— 295 —
contrariado por esta exigencia y se fué á var al príncipe y á rogarle que le admitiese sin disfraz, á lo que el príncipe se negó disculpándose con el rey.
—¿Y qué diablos me voy á poner? —No os apureis por eso, caballero; venid á primera hora á mi gabinete, y allí encontraréis trages que elegir. Yo os proporcionaré uno que llamará la atención.
—Corriente: siempre que yo no tenga que ocuparme...
Era el príncipe de Conti, uno de esos hombres que ni temen ni respetan nada, y se propuso divertirse á la corte á costa de aquel infeliz.
Vistióle de una especie de hopalanda de muselina, con capuchon de lo mismo y encima un turbante puntiagudo, en cuyo extremo iba una cabeza de ciervo natural.
Quando apareció en el salon le acogió un murmullo general, y la primera frase de mi marido fué preguntar quién era el imbécil, bas-

personas mayores. Anteayer hubo un caso en la calle de San Alvaro, en la que un muchacho insultó de tal manera y con tanta insistencia á un hombre, que este no tuvo mas remedio que darle algunos golpes con un cordel que tenia á la mano. Un municipal que acudió condujo á ambos al Ayuntamiento.

Se animan.—La funcion que ensaya «La Juventud Cordobesa» tendrá lugar probablemente en la noche del Domingo próximo, y para mediados del mes próximo parece que se prepara otra fiesta análoga.

Comentario.—La *Gaceta Universal*, despues de copiar del DIARIO la escitacion que digimos habia dirigido el Sr. Alcalde á los panaderos, agrega la siguiente: «Se parecen como un huevo y una castaña el alcalde de Córdoba y el alcalde de Madrid.» Como se vé desde lejos y sin lazos ni amistad ni afecto se hace justicia al celo de nuestra autoridad local.

Oficinas.—Las horas de despacho en las oficinas de la Secretaria y Seccion de Fomento del Gobierno civil, desde primero de Julio, serán desde las ocho á las doce de la mañana.

Nota.—Se ha publicado la de los precios medios para el abono de los suministros hechos este mes.

Al fresco.—Muchos senadores y diputados andaluces han pedido anteayer al Sr. Bañer el restablecimiento del tren expres en la linea de Andalucía, y que durante el verano recorra el trayecto por la noche. El Sr. Bañer ha ofrecido atender esta reclamacion.

Conferencias.—La Direccion de Agricultura ha dispuesto que durante el próximo mes de julio se celebren en todas las provincias de España tres conferencias filoxéricas.

Le llegará.—El piso de la calle de Diego Leon pide algun arreglito, que estamos seguros le llegará cuando las cuadrillas puedan disponer de tiempo para ello.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á D. Manuel Garrido y Sanz, de edad de veinte y tres años, contra el que se procede en cierta causa.

Regreso.—Hallegado á esta capital el entendido y activo secretario del gobierno civil Sr. D. José Maria Cánovas, despues de haberse verificado en Santa Eufemia las elecciones municipales en medio del mayor orden. Celebramos el buen resultado de este viaje.

Pensamiento.—Las cosechas sembradas en la tierra se cogen en el cielo.

Seccion minera.—Se ha declarado franco el terreno de la mina de plomo *Los Infundios*, del término de Villaviciosa.

Compañia.—La de los ferrocarriles andaluces tomará posesion de las lineas de Córdoba á Málaga y Granada el dia primero de julio próximo.

Repartimientos.—Los de consumos y de la contribucion territorial se hallan en Iznajar á la vista hasta el veinte y siete.

Requerimiento.—Se ha hecho á los Ayuntamientos de esta provincia para que inmediatamente ingresen lo que les ha correspondido para los gastos de estincion de filoxera.

Apéndice.—El del amillaramiento se halla de manifiesto hasta el veinte y nueve en Palma del Rio.

Diputado.—Se insiste en que el presidente de la comision de presupuestos será el señor marqués de Cabra.

Franqueo.—Por carecer de él se halla detenida en Madrid una carta dirigida á D. Juan Lopez, en Luque.

Siga.—Por la Direccion de Agricultura ha sido dictada una serie de disposiciones encaminadas á contener en lo posible la propagacion de la filoxera. Hasta hoy en ninguna provincia, á excepcion de la de Málaga, se notan sintomas que hagan presumir la existencia del insecto.

Bien pensado.—El Sr. Capitan General de Andalucía ha ofrecido al Ayuntamiento de Sevilla proponiéndole la cesion de los edificios militares enclavados en la poblacion, á cambio de un cuartel establecido en las afueras.

Desdichas.—En algunos pueblos de la provincia de Alicante es tal la miseria, que los trabajadores se alimentan con algarroba.

Exámenes.—Anteayer se habrán verificado en la Universidad Central los exámenes de paleografía de la Escuela del notariado.

Vacantes.—En tal estado se hallan las plazas de Secretario y Suplen-

te del mismo en el juzgado municipal de Villafranca. Hasta el cuatro de Julio se admiten solicitudes.

Malo.—Un periódico de Castellon llama seriamente la atencion de las autoridades sobre el gran incremento que ha tomado en dicha capital la aficion á los juegos prohibidos, ocasionando graves perjuicios á las familias.

Compatriota.—Créese por algunas personas que la emperatriz Eugenia, apartada de toda aspiracion politica, volverá á establecerse en España.

Reunion.—Los diputados por las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Jaen se reunieron el Sábado en el Congreso para tratar de varios asuntos relacionados con estas provincias.

Contribucion.—El repartimiento de la territorial se halla en Guadalcázar hasta el veinte y siete de manifiesto.

Plazas.—Segun convocatoria del ministro de Marina se vá á proveer un número indeterminado de plazas de alumnos de la Escuela de Ingenieros.

Jugar con fuego.—En Güejar Sierra, provincia de Granada, cierto jóven jugando con su hermana le disparó inocentemente un tiro de escopeta sobre el rostro. Murió á los diez minutos, prosa de los mas terribles dolores. El inconsciente fatricida cuenta diez años de edad, y creia que la escopeta, que es la de su padre, estaba descargada.

Tributo.—El último acto del Congreso internacional literario ha sido acudir en corporacion á visitar la tumba de Shakespeare.

La vid.—Segun *Le Journal de la Vigne*, el cultivo de la vid va aumentando considerablemente en Argelia.

El que suscribe, médico homeópata, con residencia en esta capital calle S. Pablo núm. 6, participa á sus amigos y clientes que se retira del ejercicio de su profesion, limitándose á prestarlo gratuitamente en su mencionada casa á las pobres que lo necesiten.

Córdoba 24 de Junio de 1879.
Matias Pedraza y Carrillo.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA	
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 23 y 24 del mes de la fecha.	
	Pts. Cts.
Central.	615 47
Puente.	1241 75
Rincon.	1298 48
Nueva.	490 37
Gallegos.	1343 99
Matadero.	1112 64
TOTAL.	6102 70
DE CUYA SUMA CORRESPONDE	
Al Tesoro.	2916 08
A la provincia y municipio.	2916 04
Adicionadas.	270 58
TOTAL IGUAL.	6102 70

Córdoba 24 de Junio de 1879.—
Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de 7 á 10 de la mañana, por el alma de la Sra. Doña Maria Rosa Noguera de Santaló, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San Juan y San Pablo, hermanos mártires.—Mañana, San Zoylo y compañeros mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Juan, Trinidad, por Don Juan Carmona, en sufragio de Don José Montes, Presbitero.

—Sétimo dia de solemne novena que la Congregacion del Sacratísimo Corazon de Jesús dedica á su titular en la Real Iglesia de San Hipólito; dando principio á las seis y media de la tarde con la exposicion del Santísimo Sacramento; seguirá el Santo Rosario, Letania cantada, oraciones de la novena, sermon á cargo del R. P. D. Juan N. Lobo, cántico, bendicion con el Santísimo y reserva. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de Indulgencia por cada uno de los actos de la Novena.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Correo de ayer.

CORTES. SENADO.

Abrióse la sesion del 24 á las tres menos cuarto.

El señor Presidente del Consejo de Ministros usa de la palabra para contestar á las indicaciones hechas en la sesion del dia 20 por el senador señor D. Manuel Maria Alvarez, respecto al desgraciado accidente ocurrido en la Puerta del Sol con motivo de la revista militar dada en honor de los principes de Austria.

Declara que la primera revista que se verifique en Madrid tendrá lugar en las afueras, y se tomarán las precauciones convenientes para evitar la repeticion de sucesos tan desagradables como el que le ocupa, y por el cual no puede hacerse cargo alguno á nadie.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria,) dá las gracias al señor presidente del Consejo por sus declaraciones.

Procede al nombramiento de los individuos de la comision inspectora de las operaciones de la deuda, y resultan elegidos los señores marqueses de San Carlos, Camacho y Quintana, y de la comision de conservacion y fomento de la biblioteca del Senado, los Sres. Pascual (D. Agustin) y Pelayo Cuesta.

Dáse lectura de los dictámenes de la comision de actas proponiendo la admission como senadores de los señores duque de Almodovar del Valle y Guirao.

Orden del dia para el jueves. Dictámenes de la comision de actas y de referendo al proyecto de ley dispensando á los senadores electos por Cuba de las condiciones exigidas por el art. 22 de la Constitucion.

Se levanta la sesion.
El Senado pasa á reunirse en secciones.

Eran las tres y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.
La sesion del 24 comenzó á la una y media.

Orden del dia.
Se leen los articulos del reglamento referentes á la constitucion del Congreso.

Se procede á elegir la mesa definitiva.

Eleccion de presidente por papeletas.

Verificado el escrutinio se dió cuenta del resultado.

Número de señores diputados que han tomado parte en la votacion 281: han obtenido votos:

El Sr. Ayala, 225.
El Sr. Cánovas del Castillo, 3.
El Sr. Bugallal, 2.
El Sr. Mayans, 1.
En blanco, 50.

Se procede á la eleccion de vicepresidentes.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Junio de 1879.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Esta tarde ha quedado constituido el Congreso, reelegiéndose á los que han venido desempeñando los cargos de la mesa interina, habiendo votado en blanco las oposiciones al proceder al nombramiento de presidente. Inmediatamente se nombrará la comision de mensaje, cuya presidencia será conferida á Bugallal, y pronto empezarán los debates politicos que con tal motivo se establezcan, habiéndose ya del discurso que pronunciará Martos al consumir el segundo turno en contra.

Los incansables noticieros suponen que Martinez Campos se ha de ver muy apurado ante oradores tan versados como los indicados para terciar en esta lid, y dicen que poco despues de aprobado el mensaje leerá el decreto de suspension de sesiones y procederá á modificar el gabinete, abandonando la presidencia al que hoy tiene la de la cámara popular para ocuparse exclusivamente de los asuntos que atañen al ejército, y haciendo algun claro que sirva para dar entrada á un eminente abogado centralista.

Completan el cuadro con la eleccion del de Antequera para la presidencia del Congreso, diciendo que es-

to hará que los llamados húsares apoyen de una manera mas decidida á la situacion, y dan por hecho que Cánovas se conformará con la gefatura comunal y el papel de árbitro compondor cuando en las filas liberales-conservadores se presenten visos de disentiemento.

En otros circulos se cuchichea y se habla de cansancio del general presidente y propósitos de aconsejar sean llamados los constitucionales. Con esto y con el relato de las frases que se atribuyen á un elevado personaje, muy benévolas para esta colectividad, hay quien cree ver á D. Práxedes tan cerca del pináculo, que se propone escribir el consabido memorial á fin de que este jefe no le eche en olvido, exhibiendo los méritos contraídos de cuatro años y pico á la fecha.

Los que se muestran desesperanzados de veras son los históricos, que no pueden digerir el que sus prohombres decidieran, contra la opinion de Moyano, que continuara la benevolencia con Martinez Campos despues de lo que este señor ha manifestado y dados los propósitos que se le atribuyen, nada favorables á la fraccion á que pertenecen. Moyano solo ha tenido en estos dias la satisfaccion de ver que el de Cheste se adhiera á su modo de pensar, aunque conoce que esto no es todo lo que necesita.

En estos dias ha de oirse hablar mucho de crisis, y se han de suponer derrotas morales para la situacion, puesto que de las materiales ya no se habla convencidos de la union que existe en los hombres adictos al gobierno, union que se dice ha sido hecha en conferencias celebradas por varias eminencias que comprenden la necesidad de observar el tacto de todos ante una minoria batalladora y decidida á hacerles guerra sin tregua en el parlamento.

Esperase la presentacion de los presupuestos para ver si efectivamente tienen un insignificante déficit como se ha dicho, y si el sobrante de la operacion de bonos para cubrir el de ejercicios pasados es suficiente para llenar el del año entrante. Si continúa imperando la sequedad en los partidos, fiando solo sus esperanzas de triunfo en las luchas legales, y la cosecha es tan regular como dicen, podrá llegarse pronto á una nivelacion, lo cual nos dará crédito y contribuirá á que vengan capitales extranjeros que remuevan las dificultades con que se tropieza para explotar la riqueza de nuestro suelo.

El triste fin del hijo de Napoleon tercero principia á producir el resultado que era de esperar, puesto que son varios los bonapartistas que demuestran su decision de declararse republicanos conservadores, paso que disgusta á los radicales, que creen ser esto una rémora para sus propósitos.

El consolidado se cotiza á 15'425 con tendencia al alza.—Bonos 91.—Amortizable 36'40.—Ferro-carriles 30'60.

El Correspondiente.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—A las ocho ha salido la corte para el Escorial, en donde tendrán lugar solemnes exequias por el eterno descanso de la malograda reina Mercedes, con motivo de ser el dia en que cumplia 19 años.

La corte permanecerá en dicho real Sitio hasta el 26 en que se verificará el aniversario del fallecimiento de la malograda reina.

Datos fidedignos nos permiten asegurar que no es cierto lo dicho por algunos colegas respecto á un hecho canificado de misterioso que tuvo lugar al ir los principes Rodolfo y Leopoldo Aranzuez la semana última. Ni el tren se detuvo, si se apeó la guardia civil, ni, por consiguiente, se verificó prision alguna.

En los circulos constitucionales se comentaban anoche con verdadera satisfaccion las frases benévolas pronunciadas por una elevada persona que significó estrañeza por no ver sino en actos oficiales á los jefes caracterizados de dicho partido.

—Ha salido para Andalucía el duque de la Torre.

—Se han encontrado papeles y documentos de alguna importancia á los presos de la partida que se levantó en la provincia de Lérida.

—En esta primera legislatura ó en la segunda de estas Cortes, cuando se discutan los presupuestos, el señor Echegaray tomará una parte muy activa en estos debates.

—Se dijo anoche en algunos circulos politicos que el articulo que

publicó anteayer la *Epoca*, dará lugar en el Congreso á que se dirijan algunas preguntas al gobierno ó se formule una interpelacion.

—Seguramente el Sr. Bugallal será el presidente de la comision de Mensaje y el señor marqués de Cabra el presidente de la comision de presupuestos.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 24 de Junio
Consolidado, 15'425.
Bonos, 91'00.
Acciones del Banco de España, 000'00.
CÓRDOBA.

Trigo de 58 á 60 rs. fanega.—Cebada, de 32 á 34.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª Castilla á 22 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias á 28 rs. en alza.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de carnero á 28.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Pales superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, sostenido.—En la ciudad de 45 rs. arroba.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candel superior, en sacos de 4 arrobas, á 25.—Id. recia id. id., á 25. Id. id. de 2.ª id., á 24 1/2.—Id. id. de 3.ª id., á 23 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y la contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en bueno uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 48 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 14. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 69 á 74 rs. Cebada, de 34 á 38 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candel á 24 rs. arroba. Id. 1.ª recia 24 id. 2.ª 22 y 1/2. Id. 3.ª 21 1/2.

CAMBIOS.
Madrid de 5/8 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, de 1/8 á 1/4.—Málaga, 1/4.—Valencia á 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 5/8.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 5/8.—Centenes viejos, á 2 0/0 beneficio.—Caldेरilla, 2 0/0 daño.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.
Precios Arroba de 1.ª 60 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Panilla 12 cuartos.
Arroba de 2.ª 56 rs. Media id., cuarto y medio y mitadilla proporcionalmente. Panilla 11 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor smero en que sea del mejor gusto.
En el pago de arrobas no se admite calderilla.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.
LUCENA.—Aceite á 40 1/2 reales arroba.—Aguardiente de 36 á 50.—Id. de vino de 15'100.—Vinagre de 10 á 11.—Trigo de 74 á 84.—Cebada de 38 á 42.—Habas á 57.—Garbanzos de 85 á 120.—Maiz á 49.—Carbon olivo á 3 rs. y 1/4 arroba.—Id. de masas 3 3/2 idem.—Id. de encima á 3 3/4 id.

BENAMBU.—Trigo 70 á 76 rs. fanega.—Cebada, á 36.—Habas, á 40.—Garbanzos de 120.—Guijas, á 40.—Aza á 90.—Aceite á 42 reales arroba.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 60 rs.—Id. de cebada, 40.—Id. de escaña, 34.—Id. de habas, 50.—Id. de alpiste, 44.—Id. de garbanzos, 75.—Arroba de aceite, 40.—Id. de aguardiente, 45.—Id. de vino, 30.—Id. de vinagre, 15.—Libra de carne de vaca, 5'50.—Id. de lanar, 4'25.—Id. de tocino salado, 8.—Id. de jamon, 12 rs.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 segunda rs. clase 50 rs. tercera clase 50 105: 171

DE CÓRDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 4,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m. Precos: Primera clase, 65 rs.: segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE CÓRDOBA A MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8,30 de la noche. De Málaga sale á las 7,15 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1,15 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3,50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11,44 de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde y llega á Córdoba á las 11,56 de la n. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto.)

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS.

5 SALUD A TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90 000 curaciones, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskoff, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Catedrático Vurzer, etc., etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábica Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angeltstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curso num. 63476.—Sr. F. Compere, resbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con endores nocturnos.

Curso num. 49529.—Agotamiento.—Sr. Valdivia, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Curso num. 72422.—El Sr. Doctor F. VV. Bencke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico.

La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperanzas que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. El es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curso num. 67986 Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la Revalenta.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 6 calle del Reloj, esquina a la plaza de la Compañía. Para tratar, con su dueño, en la misma casa. s4-2

Almoneda. En la calle de Lope de Hoces núm. 18, se vende un estrado nuevo, un baño y macetas. p4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 4, calle de Espejo, recién obrada, toda con cielos rasos, acristalada y con una hermosa azotea. En la misma casa darán razón. s4-2

Venta. Se hace de jamones añejos a diez reales libra, de superior calidad: en la calle de S. Basilio núm. 53, pueden verse. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un piso alto en la casa número 33, carrera del Puente. s4-2

Pastos ó acogidos. En el cortijo nombrado Malabrigo, en el segundo ruedo del campo de la Verdad, se venden los pastos ó se admiten acogidos exclusivamente para ganado vacuno. Informarán calle de Leones número 5. s4-3

Ventas ó arrendamientos. Se hace de la casa principal con agua de pie, calle de Santa Victoria núm. 4.—Venta de huerta: la nombrada Vieja, pago de la Fuensanta ó Arenal, de 7 fanegas, con 1185 árboles frutales y pozo-noria abundante.—Arrendamiento de dehesas: las nombradas Mesas del Hiel ó de las Piedras, Cañadillas y Batanejos y sus agregados: con 2000 fanegas, término de Hornachuelos.—Venta de cortijos, en el término de Córdoba y Santa Ella.—Venta de jacas, se enagenan de juntas ó separadas y domadas para silla y carruaje. Para tratar y dar mas pormenores se podrá acudir a D. Manuel Matilla en Córdoba, calle Mascarones núm. 12. s4-3

Aviso. En el establecimiento de óptica, situado en la calle Ambrosio de Morales núm. 2, frente a el café Suizo, se acaba de recibir un grande y variado surtido de cromos en religiosos y caprichos de los mas modernos y bonitos hasta hoy vistos, a precios convencionales.

Depósitos. en casa de D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan Alonso Marqués y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros, 7.—Dr. M. de Botica, plaza de las Tendillas, en casa de los boticarios y ultramarinos, de Du Barry y Compañía, en la casa de Valverde núm. 1, Madrid.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.
EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES.—Remedio héptico empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de estenuacion de fuerzas, en los de anemia, clorosis, lisis, ceguera ó cacoquimia, escrófulas, raquitismo, las enfermedades de los huesos, las dificultades de crecer, la inapetencia, las dispepsias ó digestiones difíciles y las enfermedades nerviosas.

NOTA. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

Para evitar falsificaciones, nuestras etiquetas llevarán las palabras *Coirre & Paris* en seis colores y las de *79 rue du Cherche Midi* en letras de tres colores cada una, y además el timbre francés en tinta azul.

COIRRE, Farmacéutico en Paris, rue du Cherche-Midi, núm. 7.

Depósito en todas las farmacias de España.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades de los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

Baños artificiales de Carratraca.
EXTRAORDINARIA ECONOMIA

para las personas que teniendo necesidad de tomar baños medicinales no puedan salir de su localidad y hagan uso de la composicion que desde hace muchos años se viene preparando con gran éxito en la curacion de varias enfermedades, especialmente en las de la piel y las sifilíticas.

El liquido concentrado para obtener por un real cada baño de Carratraca, Archena y otros análogos, se vende en elegantes frascos de varios tamaños.

Sales marinas en paquetes al precio de 4 rs. para la preparacion del agua de mar.

La instruccion para el modo de usarlos se facilita en la Farmacia de Avilés, Cuesta de Lujan, Córdoba, y en la casa de baños de la Merced.

LA MERCED Casa de baños.

Plaza de las Doblas núm. 10 y Campo de la Merced.

Esta casa ofrece al público los nuevos aparatos para los diferentes «baños de duchas» de irrigacion, «chorro y locales»; además los «baños de vapor» ó «rusos»; siendo la única que en Córdoba ha llevado a cabo este adelanto de poder tomar baños de vapor medicinales compuestos.

	REALES.
Baño natural de vapor con todo su servicio de ropa y cama	16
Abono de 5 baños con igual servicio	60
Baño de duchas, local de irrigacion y chorro, con sábana	4
Abono de 10 baños, ducha con sábana	35
Id. de 20 id. id. id.	60
Baño natural de agua fría y caliente con sábana	4
Abono de 10 baños id. id. id.	35
Id. de 20 id. id. id.	60

Las composiciones medicinales para obtener los baños de «Carratraca», «Chicliana», «Archena», la «Puda» y otros; así como los de extranjero «Barjes», «Saint-Sauver», «Cauterets», «Luchon», etc., y las «Sales» para la preparacion de baños de «mar» artificial y de «Fuecaliente», su pago es aparte y no dá derecho al uso de la sábana de la casa.

Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana a las 12 de la noche.

PLAZA DE LAS DOBLAS NÚM. 10, Y CAMPO DE LA MERCED

FONDA DE FUENTE AGRIA DE VILLAHARTA
AGUAS ACIDULO-CARBÓNICAS-FERRUGINOSAS.

Temporadas oficiales del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año.

Agradecido el propietario de esta fonda, que tambien lo es de las aguas, a la estrordinaria concurrencia habida en su establecimiento en el año anterior, ha aumentado el número de habitaciones y pone a disposición del público, el 25 de Abril, cuarenta camas instaladas cómodamente. Además, entre otras reformas, aumentará hasta siete el número de pe. iódicos, y no dudamos que los numerosos y variados juegos de entretenimiento, algiando con la música y las demás diversiones propias de tan hermoso sitio, harán de aquella estacion balnearia un lugar de recreo muy apropiado para la distraccion del ánimo y la curacion de las enfermedades.

CARRUAGE. El de esta fonda está todos los días al servicio de los viajeros en la estacion de Vacar, a la llegada del tren de Córdoba.

Para los viajeros que lleguen por las líneas de Ciudad-Real y Badajoz, acudiré siempre que se dé el oportuno aviso al Administrador de esta fonda.

PRECIOS.

En la fonda, por día y pupilo	20 rs
En los demás edificios a precios convencionales.	
En el carruaje por cada asiento	10 »
Por cada bulto que no se lleve a la mano	2 »
Por cada arroba de efectos de equipage	1 »

ORSEK VACIONES

En la fonda Española de Córdoba, Gran Capitan, podrán tomarse billetes y cuantos informes se deseen sobre estos establecimientos. Continúan los mismos servicios y costumbres, como se tiene acreditado en los años anteriores.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EN PARIS.

LISTA DE LAS RECOMPENSAS. Extracto del catálogo oficial.

GRAN PREMIO.

GRAN MEDALLA. (Estados Unidos.)
Wheeler y Wilson.

MEDALLAS DE ORO.

Bonnaz.	Legat.
Coq. F. y Simon.	Howe.
Godiear.	Peugeot.
Henriksen.	Singer.
Hurtu y Autin.	

Medallas de plata. Hay doce.
bronce. — veinte.
Menciones honoríficas. — cuarenta.

IMPORTANTISIMO.—Inútil creemos tambien advertir al ilustrado público, que las máquinas del renombrado fabricante Wheeler y Wilson son las más ligeras que hasta el día se conocen y tambien las más perfectas. Aseguramos firmemente a las señoras, que estas máquinas no proporcionan molestias de ninguna clase como otras de volante pequeño y pesadas.

Nuestra máquina Wilson, hace el mas perfecto doble pespunte sin necesidad de lanzadera.

Nuestra máquina Wilson, no mancha la costura como otras máquinas que carecen de patillos en la barra-aguja, puede ser movida por una joven de 10 años, por espacio de muchas horas, sin que sienta la menor molestia.

Sabido es que todos los sistemas tienen su especialidad en el cosido segun la fuerza y tamaño de la máquina.

Nuestra máquina Wilson, con la misma perfeccion cose en los cueros que en las telas de las más finas, cuyo mecanismo nada complicado, está hecho al efecto.

Sirva de garantia lo acordado por el Gran Jurado Internacional de la Exposicion de Paris, el cual ha creído justo recompensarla con la más alta de las distinciones, ó sea el UNICO GRAN PREMIO destinado a esta industria.

El catálogo oficial está a la disposición del público.

AGENCIA.—CORDOBA, AYUNTAMIENTO 8.

Agua y Polvos dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Viena
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opera, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre en la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Simplex instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envíanse las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 623, Oxford-street, Londres.

LA CATALANA,

QUE NO HA CESADO UN MOMENTO EN SUS OPERACIONES DE PRÉSTAMOS, CONTINUA DEL MISMO MODO DANDO DINERO! SOBRE ALHAJAS, MUEBLES Y DEMAS EFECTOS. CALLE DEL TORNILLO, N.º 1. CORDOBA.

Haciendo operaciones en grande y pequeña escala, con la exactitud y reserva que tiene acreditada. No necesitamos usar de frases pomposas para recomendar esta casa; su antigüedad y lo acreditada por SU GRAN RESERVA en sus operaciones, es garantia suficiente para no dudar de su bien adquirida reputacion. En cantidades mayores EL INTERES SERA REDUCIDO y convencional.

Hay venta diaria y efectos parazapateros. 8-8

Wau Lechelle

Hemostática, se receta contra los Flujos la Clorosis, la Anemia, el Acomamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurtelem, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hematosis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

HELADOS.

En la Neveria situada en el paseo del Gran Capitan, frente al palacio del Marqués de Ielo, se siguen sirviendo con el mayor esmero y a los precios siguientes:

Sorbetes de mantecados y leche merengada. a 2 rs.
De café con leche. 1
Almendra, chufa, limon y naranja. 1

Se sirve a domicilio.

Almoneda. En la calle de Grafea núm. 10 la hay de varios muebles y ropas: en la misma se pueden ver y tratar desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. s4-1

Academia de Caligrafia por el profesor D. Carlos Casanova

S. Fernando núm. 134. Desde las 7 a las 9 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde se enseña a escribir en un mes el carácter de letra inglesa y en menos tiempo el redondo y el gótico, como lo tiene acreditado dicho profesor.

Tambien pasa a domicilio a dar dichas lecciones a los jóvenes de ambos sexos que deseen adquirir tan útiles conocimientos. Da lecciones tambien de ortografia práctica y teórica y Aritmética. Los honorarios por dichas asignaturas son convencionales. s6-1

Villar. Se vende una mesa con todos sus accesorios correspondientes, en muy buen estado: Corredera 9, darán razón. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6 calle del Cister, en 4000 rs.: para tratar, calle Mayor de San Lorenzo, Fábrica de hielo. s4-3

Ladrillos. En el tejár del Arenal se enagenan cuarenta mil ladrillos a doce reales ciento: la cantidad menor que se vende será de diez mil. Para tratar en el mismo tejár. s6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en la calle de San Hipólito número 4, en departamentos separados de cuatro y seis habitaciones cada uno y apropiado por el sitio y condiciones para casa de huéspedes. Tambien se arrienda un solar de siete mil varas cuadradas en la calle del Gran Capitan, y una dehesa de trescientas fanegas de tierra, compuesta de encinar, monte bajo y tierras de labor con abundantes aguaderos y caserío.

Se darán mas pormenores en la calle del Gran Capitan, casa de D. Juan Bautista Leon, dueño de las espesadas fincas. s8-3

Venta. Se hace de una cantidad grande de tablas, bunnillos y costeros. Lo mismo se hace de toda la partida junta que por piezas sueltas. En la secretaría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Benamejí está el encargado de su venta. s4-1

Venta. Se hace de una cantidad grande de tablas, bunnillos y costeros. Lo mismo se hace de toda la partida junta que por piezas sueltas. En la secretaría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Benamejí está el encargado de su venta. s4-1